

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Mayo de 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
“INMOBILIARIA VILLAMIL 133 C. A.”
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa INMOBILIARIA VILLAMIL 133 C. A., me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el representante legal, ha sido hecho en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo Normal cada uno de las de las obligaciones contraídas.
- 1.4 Para mi función de comisario se ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.5 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuestos en los arts. 278 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me quedan desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Atentamente,


Sra. Mariela Lopez Vizueta
COMISARIO

